

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista Neuma publica artículos, ensayos, comentarios y reseñas bibliográficas del campo de la música y de la docencia musical.

Los artículos recibidos serán sometidos a revisión por un comité de evaluadores externos de forma anónima. Desde el momento de su recepción, la Revista tiene un plazo máximo de 6 meses para responder sobre su publicación.

La Revista se compone de dos secciones (Música y Docencia Musical) en las que se publicarán artículos y ensayos, los cuales deben ser originales y tratarse de un estudio o de una investigación terminada o que se encuentre en un grado de avance que permita la publicación de sus resultados (en ambos casos se debe consignar los datos del proyecto de investigación al que pertenece), reflexiones y comentarios, que pueden tratar sobre temas relacionados con el campo de la Revista en forma libre, noticias, avances de investigaciones, etc., y reseñas bibliográficas en donde se podrán comentar grabaciones o publicaciones recientes.

La extensión máxima para los artículos/ensayos no deberá sobrepasar, en lo posible, las 25 páginas, tamaño carta e interlineado sencillo, incluyendo la bibliografía y los ejemplos, gráficos, tablas y/o fotografías. La extensión máxima para las reflexiones y comentarios no deberá sobrepasar las 10 páginas, en idéntico formato, y para las reseñas bibliográficas las 5 páginas.

Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse a uno de los siguientes correos electrónicos: revistaneuma@utalca.cl, gmartinez@utalca.cl.

Los autores deberán facilitar su dirección postal, correo electrónico, grado académico, así como el nombre de la institución y la dependencia en donde trabajan.

Los artículos/ensayos deberán enviarse en formato Word, y acompañados de dos resúmenes (uno en castellano y otro en inglés) con una extensión máxima de 100 palabras cada uno, y tres palabras claves en ambos idiomas. Los originales no serán devueltos a los autores.

Los ejemplos musicales deberán ser enviados en archivo aparte, escritos en programa Finale o compatible, y en formato jpg o tiff de 300 dpi de resolución, debiendo estar claramente indicada su ubicación en el texto.

Las citas bibliográficas enunciadas en el texto y la bibliografía, deberán ir al final del artículo; ordenadas en forma correlativa o a través de un índice bibliográfico ordenado alfabéticamente. Tanto el índice bibliográfico como las citas en el artículo o ensayo, deberán estar escritos de la siguiente forma: apellidos y nombre o inicial del

nombre del o los autores en minúscula, año de publicación, título del libro en negrita, lugar de impresión, editorial, y número de página (s) si procede. Por ejemplo:

Meyer, Leonard B. (2000). *El estilo en la música. Teoría musical, historia e ideología*. Madrid: Ediciones Pirámide, p. 19.

En caso de tratarse de una publicación periódica, la cita deberá escribirse en forma similar; salvo que el nombre del artículo irá entre comillas, el nombre de la revista o periódico irá en cursivas y se añadirá volumen, número y páginas. Por ejemplo:

Cook, Nicholas (2003). "La forma musical y el oyente", *Quodlibet*, 25, pp. 13-14. En caso que una publicación tenga dos o más autores, la entrada deberá hacerse de la siguiente forma:

Grout, Donald J. y Claude Palisca (2006). *Historia de la música occidental*, Vol. 1. Madrid: Alianza Música, pp. 123-126.

En el caso de citar una misma fuente dos o más veces, la entrada deberá hacerse de la siguiente forma:

Meyer (2000). *El estilo en la música...*, p. 25.

Para el caso de libro, y de la siguiente forma, para el caso de revista: Cook (2003). "La forma musical...", p. 15.

Para evitar usar abreviaturas como id, *ibíd.*, u *op. cit.*, por ejemplo.

En el caso de citas o referencias a periódicos, la entrada deberá hacerse de la siguiente forma:

El Ferrocarril, XIV/4183 (martes 30 de marzo, 1869), p. 2, c. 4.